

## **CONVOCATORIA ENTRENAMIENTOS HELMÁNTICO 2022/2023**

En la Circular por la que se convocaba el periodo de solicitud de instalaciones deportivas para la temporada 2022/2023, se establecía que para el caso de la pista de Atletismo de El Helmántico se abriría un procedimiento especial en Septiembre, con objeto de organizar su uso para toda la temporada 2022/2023.

### **1º) ASPECTOS GENERALES**

- El aforo máximo de la instalación se establece con carácter general, en:
  - 180 personas deportistas en las pistas de atletismo considerando las distintas zonas y espacios que existen entre la pista (anillo, césped, fondos, fosos, etc...)
  - 20 personas para gimnasio grande
  - 6 personas para gimnasio pequeño
- Se establecen turnos de entrenamiento de 90 minutos entre los horarios de apertura de la instalación.
- Los deportistas deberán ceñirse al turno de entrenamiento que tengan asignado.
- Podrán utilizar las pistas de atletismo y sus gimnasios:
  - A. Deportistas con licencia federada en vigor
  - B. Deportistas con licencia escolar en vigor
  - C. Deportistas pertenecientes a escuelas de clubes deportivos, con seguro (de accidentes deportivos, asistencia sanitaria y responsabilidad civil) en vigor.
  - D. Grupos pertenecientes a Centros Docentes.
  - E. Opositores y personas con necesidad de toma de marcas y tiempo justificada, solo en zona de pista, con previa autorización de la Sección de Deportes.
- Se entiende que los deportistas deberán estar ligados a modalidades deportivas con relación directa con el Atletismo (Atletismo, Triatlón y Duatlón).
- Los grupos de Deportistas se podrán canalizar a través de Clubes Deportivos, Centros Escolares o de grupos de entrenamiento.
- Tendrán preferencia de uso:
  - Aquellos clubes de Salamanca o bien, grupos de entrenamiento, deportistas con domicilio en Salamanca, o bien, licencia tramitada por Salamanca.
  - Los deportistas con mención honorífica de rendimiento (DAN, DAR, ADO, etc...)
  - Los Centros Escolares.
- Tarifas. Será de aplicación lo establecido en la Ordenanza 45 del Ayuntamiento de Salamanca, aplicándose las exenciones de pago para aquellas entidades que tengan convenio con el Ayuntamiento de Salamanca.
- La pista de Atletismo tendrá que convivir con los usos que se lleven a cabo en el campo de fútbol que se integra en la misma, de forma que:
  - No se podrá hacer uso de la zona de césped:
    - En las mañanas de lunes de 10 a 12 horas, miércoles de 10 a 12 horas y jueves de 11 a 13 horas.
    - En las tardes del martes de 19:30 a 21:30 horas.
    - Cuando por necesidades excepcionales de competición, se celebren competiciones de fútbol.
    - Por necesidades de mantenimiento de césped



- El mantenimiento ordinario del césped se realizará los días
  - Lunes, Miércoles y viernes de 12.00 a 14.00
  - Cuando las necesidades lo determinen, este horario podrá verse modificado.
- El uso de césped **para lanzamientos** se podrá realizar en los siguientes horarios:
  - Lunes y miércoles de 14.00 a 17.00 y de 19.30 a 21.45
  - Martes hasta las 17.00
  - Jueves de 13.00 a 17.00 y de 19.30 a 21.45
- La instalación dispone de materiales deportivos que estarán a disposición de los deportistas que los requieran. Su uso queda condicionado a una buena praxis y a su devolución a la finalización del uso. Los usos negligentes serán motivo de expulsión de la instalación.

## 2º) PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Los interesados en entrenar durante toda la temporada 2022/2023, deberán presentar la solicitud que se adjunta como anexo, indicando el horario que solicitan de entre los cuadrantes establecidos y el número de atletas que lo componen, con una indicación identificativa del grupo (por ejemplo: grupo escuelas, sub15, fondo, grupo entrenamiento, etc...).
- El plazo de admisión de solicitudes será **desde el 1 al 11 de septiembre.**
- La solicitud tiene que enviarse por correo electrónico a [instalacionesdeportivas@aytosalamanca.es](mailto:instalacionesdeportivas@aytosalamanca.es)
- Cualquier consideración que sea necesaria añadir a la solicitud, deberá indicarse en el cuerpo del mail, por el que se envía.
- Habrá que indicar en cada solicitud los espacios que se quieran utilizar (pistas, gimnasio grande y/o pequeño).
- El 12 de septiembre se convocará a los solicitantes a una reunión para alcanzar un consenso en el reparto de la instalación.
- Antes de la fecha de 1 de octubre, los clubes deberán hacer llegar a la Sección de deportes, a través del correo [instalacionesdeportivas@aytosalamanca.es](mailto:instalacionesdeportivas@aytosalamanca.es), un listado nominativo de los atletas que entrenan en cada turno de entrenamiento.
- Se publicará el reparto de turnos en la página web <http://deportes.aytosalamanca.es/es/index.html>.
- Los turnos horarios son fijos para toda la temporada. Solo se podrá modificar algún turno de entrenamiento, si se solicita en los primeros cinco días hábiles de cada mes, debiendo ser aprobado por la Sección de Deportes.
- Se insta a los clubes y atletas a que entre ellos acuerden los horarios que son más beneficiosos para cada uno, considerando los aforos para cada margen horario.
- El cuadrante resultante tendrá validez desde el 1 de octubre de 2022, hasta el 30 de junio de 2023 y estará visible en la página web <http://deportes.aytosalamanca.es/es/index.html>.



**SOLICITUD DE ENTRENAMIENTOS EN PISTAS DE ATLETISMO HELMÁNTICO**

<b>Identificación</b>						
Deportista / Club / Grupo de entrenamiento, etc...:						
<b>Responsable:</b>		<b>Teléfono:</b>				
<b>E-mail:</b>						
<b>Seleccionar los cuadrantes que solicita</b> (poniendo el número de atletas y si es un club con varias secciones indicación de grupo concreto ejemplo: lanzadores 4, saltadores 3, escuelas 25 etc...)						
<b>PISTA ATLETISMO</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b> (solo mañana)
8:15 – 10:00						
10:00 – 11:30						
11:30 – 13:00						
13:00 – 14:30						
14:30 – 16:00						
16:00 – 17:30						
17:30 – 19:00						
19:00 – 20:30						
20:30 – 21:50						
<b>GIMNASIO GRANDE</b>						
8:15 – 10:00						
10:00 – 11:30						
11:30 – 13:00						
13:00 – 14:30						
14:30 – 16:00						
16:00 – 17:30						
17:30 – 19:00						
19:00 – 20:30						
20:30 – 21:50						
<b>GIMNASIO PEQUEÑO</b>						
8:15 – 10:00						
10:00 – 11:30						
11:30 – 13:00						
13:00 – 14:30						
14:30 – 16:00						
16:00 – 17:30						
17:30 – 19:00						
19:00 – 20:30						
20:30 – 21:50						

Salamanca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_